



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA.

SERVICIOS OFRECIDOS



De acuerdo al artículo 100 de la Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima, a los DIF Municipales corresponde:

- Proporcionar servicios de asistencia social a las personas menores de edad, a personas que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho, personas con discapacidad, mujeres en estado de embarazo, adultos en plenitud y otros casos de personas en circunstancias parecidas.
- Promover la integración familiar y comunitaria en base a la alimentación, nutrición, educación, salud, recreación, deporte y todos aquellos valores que contribuyan a su cultura y bienestar.

Por ello, contamos con los siguientes servicios:

- Trabajo social
- Asesoría Jurídica
- Psicología
- Desayunos Escolares
- Comedores Comunitarios
- PANNAR
- Módulo de INAPAM
- Asistencia Alimentaria